Arcadio Guerra Guerra.

Preámbulo.

Nos permitimos distraer la atención de la digna Junta Directiva e ilustres participantes en los VIII Coloquios Históricos de Extremadura, organizados por el Centro de Iniciativas Turísticas de Trujillo, con la presentación de una fuente histórica inédita aunque bastante conocida, de capital importancia en la cultura de nuestra región.

La trascripción completa de le portada de la copia que poseemos nos ambientará en el tema y en la mentalidad del autor, ahorrándonos comentarios; dice así:

DESCRIPCIÓN E HISTORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE EXTREMADURA QUE TRATA DE SUS ANTIGÜEDADES Y GRANDEZAS Y COSAS MEMORABLES QUE EN ELLA HAN ACONTECIDO EN SUCESIÓN DE TIEMPOS DE EL PRINCIPIO DE LA FE Y GERARQUIA ECLESIÁSTICA, PREDICACIÓN DEL EVANGELIO Y FUNDACIÓN DE SUS IGLESIAS Y OBISPADOS CON OTRAS COSAS DE NOTAR. COMPUESTO POR FR. FRANCISCO DE CORIA DE LA PROVINCIA DE SAN GABRIEL DE DESCALZOS DE SAN FRANCISCO. SEVILLA 20 DE ENERO DE 1.608.

Lo indicado en este título es lo único que conocemos de su autor.

Tenemos noticia de les tres copias siguientes: La de la Biblioteca colombina de Sevilla, la de la biblioteca Provincial de Valladolid y la de la Real Academia da la Historia; pero como Vicente Barrantes, que conoció las tres, afirma que ninguna de ellas es «auténtica» es lógico suponer la existencia de un original indubitado – Aunque el autor del «Aparato bibliográfico» trata displicente e irónicamente a nuestro franciscano por la facilidad con que acoge las más peregrinas y desorbitadas leyendas, reconoce que ... «el códice del P. Coria es así y todo importantísimo como único cuerpo que de la historia general de Extremadura existe... como los falsos cronicones no estaban publicados todavía, no lleva tan profunda erudición a las antigüedades eclesiásticas, dejándolas poco menos que en su pureza primitiva». – Realza a continuación el mérito de las descripciones geográficas como veremos en el párrafo que dedicamos a este aspecto da la Obra, sin duda el más característico y valioso de ella.

La copia que ha llegado a nuestras manos, y motiva la presente recensión lo es da 53

capítulos de los aproximadamente 60 de que consta la obre completa; es copie fotográfica de otro manuscrito que por los caracteres externos, ortográficos, etc. debe de estar preparado hacia fines del siglo pasado o comienzos del actual; después de fotografiado los folios están doblados y perfectamente cosidos y encuadernados en cartón con el lomo impreso con caracteres dorados.

Pertenece a la Biblioteca de los Servicios Culturales de la Diputación, que, como es sabido, recogió los valiosos fondos del antiguo Centro de Estudios Extremeños, fundado en 1.927, cuyo sello lleva con los datos de catalogación; había pertenecido anteriormente al conocido anticuario de esta localidad D. Joaquín Roas Castro de cuyo establecimiento aparece también sello en la portada. -En el tamaño en cuanto que hemos descrito consta de 625 páginas.

Al final, después de la rúbrica el mismo copista trazó dos dibujos bastante hábiles, uno es la cabeza de una armadura con airón; el otro es el escudo de la ciudad de Badajoz con un solo León, contornado, rampante sobre columna con cinta.- Digamos para terminar esta descripción, un tanto pueril, pero necesaria en este caso, que en una de las hojas en blanco que protegen la encuadernación el conocido literato y publicista D. Enrique Segura Otaño, que dirigía entonces citado Centro, escribió de su puño y letra, que nos es familiar, la siguiente nota: «Este manuscrito corresponde a varios capítulos de la obra «Historia de Extremadura» del P. Fray Francisco de Coria, año de 1608.

Hay dos originales completos: uno en la biblioteca grande de Valladolid y otro en el Archivo de Indias. (Datos facilitados por D^a. M^a. Victoria Bozas} (1960).

De dónde, cuando y por quién fue obtenida la copia cuyo reproducción fotográfica hemos reseñado, es algo que ignoramos. Nos resistimos a creer que se trate de lo «defectuosísima y casi inútil» que los escribientes de Vicente Barrantes le enviaron de la de la Colombina de Sevilla hacia 1.858, parece ser que la Dirección de la Biblioteca no dio facilidades al ilustre bibliófilo para obtener copia personalmente y tuvo que recurrir a los que el denomina «humildes seglares».

Juzgamos que nuestra copia, primero es algo más moderna, y segundo, no creemos que merezca los duros calificativos de «defectuosísima y casi inútil»; lo que sí es muy posible es que esté tomada también del manuscrito de Sevilla.

Digamos, para terminar esta breve introducción que como algo teníamos que presentar de los interesantes puntos y temas que sobre arqueología, lapidas, restos monumentales, aguas medicinales, etc. se contienen en la obra, nos hemos decidido a elegir para su comentario la descripción Corográfica por considerar que es la más característica y meritoria de ella; lo mismo opinó Barrantes y por eso transcribe en su citado Aparato Bibliográfico la relación de ciudades.- Le hemos completado la presentación copiando los capítulos dedicados a Trujillo y los temas tratados en toda la copia.

Señalemos finalmente nuestra opinión de que a pesar de los tres Libros que se proyectan en el Prólogo, el autor los redujo a dos, mejor dicho, incluyó en dos todo el material que tenía preparado.

CONSIDERACIONES GEOGRÁFICAS

Es en este aspecto donde entendemos que adquiere la fuente histórica que comentamos su mayor mérito y eficacia como información insustituible para resolver, o contribuir a ello, problemas fundamentales sobre el desenvolvimiento histórico y fases por donde ha pasado ese ente cultural, biológico, físico, humano, económico y pasional que le expresamos con las palabras de REGIÓN EXTREMEÑA.

El P. Coria ha seguido fielmente el aforismo clásico de que la Geografía y la Cronología constituyen los dos ojos de la Historia; Vicente Barrantes, que, como hemos indicado trata con displicencia en otros aspectos al nuestro franciscano por su amplia credibilidad, se rinde ante el valor y originalidad de sus descripciones geográficas; he aquí como se expresa al respecto el insigne académico:

«... En ningún autor hemos visto una tan excelente descripción de los ríos, como base de la geografía; idea oportunísima y de aquellos tiempos nada propia, que en los modernos mismos la tiene Teophile Lavalle casi por invención suya. Luego pasa a describir, pueblo en pos de pueblo, sin olvidarse de los sitios celebres, despoblados, fortalezas, etc., copiando inscripciones y medallas, e ilustrando, tal vez con tino, su historia y antigüedad.

Entre los muchos documentos importantes que la «Descripción de Extremadura» contiene, está de los primeros la siguiente relación cuya utilidad se pondera con sólo decir que es la

única que existe de los pueblos de la antigua Extremadura, y de su estado en los principios de siglo XVII, pues ya hemos visto que la del P. Tovar solo comprende la Beturia, y sería no menos incompleta la que pudiera formarse con los papeles para el censo de población del tiempo de Felipe II que en el Escorial se guardan.» – Op. cit. T. II, pág.25.

A continuación Barrantes relaciona los 368 nombres de agrupaciones urbanas que son prácticamente las mismas inclusas en la selección que poseemos con ligeras variaciones ortográficas y con la particularidad de que cuando se repite idéntica denominación la relación de Barrantes la repite, mientras que la nuestra la menciona sólo una vez.

Comentemos nosotros algo más este importante capítulo de Geografía humana:

Distingue el P. Coria entre Ciudades, Villas y Aldeas.

Entre las primeres menciona 19 de las cuales 12 son poblaciones romanas o prerromanas hace mucho deshabitadas; describe los restos y transcribe numerosas lápidas; son las siguientes: ARSA, CAPARRA, CALERA, ILIPULA MINOR, LA COMIMUZGO, MIROBRIGA, MELARIA, NERTOBRIGA, SEGEDA, TUROBRIGA, TERESA (o TESE) y VOLTACO. Es en este aspecto de la arqueología y cultura clásicas donde nuestro autor, por sus posibles errores u omisiones, ha de ser manejado con más precaución.

Las ciudades subsistentes en su época de 1608 son: Badajoz, Coria, Llerena, Mérida, Plasencia, Trujillo y Xerez de los Caballeros.

Las Villas enumeradas son 159, y las restantes, Aldeas.

A nosotros nos interesa resaltar de estas relaciones y del contenido geográfico general de la Obra tres aspectos que potencian el movimiento demográfico, la extensión territorial y la constitución político-administrativa de la Provincia de Extremadura:

- 1. Núcleos urbanos mencionados por el P. Coria que no existen en la a actualidad.
- 2. Localidades entonces pertenecientes a Extremadura que en la actualidad forman parte de otras provincias.
- 3. La constitución de la provincia como entidad administrativa independiente:

El primer hecho histórico-geográfico de localidades desaparecidas en los tiempos modernos es para nosotros particularmente interesante y pensamos dedicarle particular atención con referencia a los últimos años de su existencia. Por lo que hace a la Obra que comentamos, conviene puntualizar dos aspectos: Cuándo y según qué información las consideramos desaparecidas y segundo, y sobre este punto no volveremos, que muchas de estas entidades sobreviven en la toponimia extremeña como denominaciones de fincas o dehesas y resulta, a veces, familiar a los que nos hemos preocupado de estas cuestiones; la consideramos, pues, desaparecida cuando no figura en las Cartas Corográficas de Benito Chías y Carbó, editadas en Barcelona en los primeros años del siglo actual por Alberto Martín, obra que reúne a la técnica suficiente a nuestro objeto, la sora adecuada para constituir fuente histórica.

Consideramos, pues, como desaparecidas las 27 entidades de población siguientes:

- 1.- ALDEANOVILLA.
- 2.- ALDEA DEL REY.
- 3.- ARQUILLO.
- 4.- BURDALO.- Toponímicamente relacionado, sin duda, con el rio del mismo nombre, afluente de la derecha del Guadiana.
- 5.- CAMARILLAS.
- 6.- CAÑAVERAS.
- 7.- CAMPILLEJO.
- 8.- CORTE DEL COCHINO.- Aldea en Barrantes, villa en el nuestro.
- 9.- DON LLORENTE.
- 10.- ESPERILLA.
- 11.- LAS PAPALVAS.
- 12.- LAS MARGADAS o MARIADAS
- 13.- LAS VENTAS DEL MADROÑO.
- 14.- LA MANCHUELA.
- 15.- LAS PIÑUELAS.
- 16.- PUEBLA DE LA JARA.
- 17.- MARUTERA.
- 18.- MARCHA, en Barrantes; MARTHA en el nuestro.
- 19.- MARCHAGAZ DE CORIA ; distinto del MARCHAGAZ, partido de Hervás, que aparece aparte.

- 20.- MALDUCANDA en Barrantes; MALCHINCADA en el nuestro, evidentemente el mismo por su lugar en la lista.
- 21.- OLGUERA.
- 22.- PUÑOENROSTRO.
- 23.- VALPARAISO; Según el Diccionario geográfico de Madoz, que data como es sabido, de 1849, era pueblo del Concejo de la Mata, término de Peraleda de la Mata, partido de Navalmoral, próximo a la carretera Badajoz-Madrid; llegó a contar hasta unos cien vecinos y desapareció hacia 1706 a causa de la Guerra de Sucesión; en tiempo de Madoz subsistían algunas paredes de la Iglesia.
- 24.- VILLORIA.
- 25.- VALENCIA DE BARRIAL.
- 26.- VILLALTA.
- 27.- VALENZUELA.

Veamos ahora localidades que perteneciendo en 1.608 a la que podemos llamar «la gran Extremadura» del P. Coria, han venido a quedar dentro de los límites de otras provincias por los azares de la política y de la Historia:

- 1.- ATALAYA Barrantes cita dos y la copia que poseemos sólo uno; como en la actualidad sólo existe en nuestra región únicamente existe con este nombre el conocido municipio del partido de Fuente de Cantos, es de suponer que el otro ATALAYA sea el del partido de Ciudad Rodrigo en la provincia de Salamanca.
- 2.- AHIGAL Se trata, sin duda de AHIGAL DE ACEITEROS, partido de Vitigudino (Salamanca), de los puntos más norteños de la «gran Extremadura».
- 3.- ALBERCA Partido de Sequeros, provincia de Salamanca. 4.- ARGUIJUELA Barrantes trae dos: uno es, sin duda, el Herguijuela de Trujillo y el otro el Herguijuela de Ciudad Rodrigo. 5.- BEJAR; provincia de Salamanca. 6.- CASTAÑAL Y CASAS DEL CASTAÑAL, partido de Bejar.
- 7.- CASAS DEL PUERTO DE BAÑOS Solo en Barrantes Partido de Bejar
- 8.- CANTAGALLO Partido de Bejar.

- 9.- CUMBRES ALTAS Creo que se trata de las tres CUMBRES (Mayores, del Medio y de San Bartolomé) de la provincia de Huelva, no de la Cumbre de Trujillo.
- 10.- EL CERRO Partido de Bejar.
- 11.- EL SOTO SERRANO Partido de Sequeros, en Las Batuecas, provincia de Salamanca.
- 12.- ENCINASOLA Partido de Aracena, provincia de Huelva.
- 13.- GUADALCANAL Partido de Cazalla de la sierra, provincia de Sevilla.
- 14.- MONTEMAYOR Partido de Bejar.
- 15.- NAVA DEL QUEGIGAL en Barrantes y NAVA solo en el nuestro, evidentemente el mismo por el lugar en la lista, distinto de las otras NAVAS.- Es interesante porque se trata, sin duda, de las actuales localidades próximas de NAVAS y QUEGIGAL a uno y otro lado del ferrocarril de Salamanca a Fuentes de Oñoro, nada menos que en el partido de Ledesma; es, pues, el punto más septentrional incluido en esta Corografía.
- 16.- HORCAJO Se refiere, sin duda, a HORCAJO DE MONTEMAYOR, partido de Bejar.
- 17.- ZAMARRILLAS Se trata, con seguridad de ZAMARRA, partido de Ciudad Rodrigo.

La tercera consideración geográfica que nos interesa resaltar es la referente a la entidad de Extremadura en cuanto a su extensión y en cuanto a su origen como unidad político-administrativa.

Sabido es que desde la alta Edad Media la palabra «Extremadura» es una expresión geográfica de aplicación común a todas zonas limítrofes o «extremas», que en este caso sólo lo eran por el sur referido al núcleo astur-leonés de los nacientes, o resurgentes Reinos cristianos; así se habla de «Soria pura, cabeza de Extremadura».

Cuándo se empieza a mencionar concretamente a nuestra región en la documentación de la época como tal unidad político-administrativa más o menos exenta es algo que

acuciosamente hemos perseguido. Hasta ahora no lo hemos hallado antes del último año del reinado de Felipe II, cuando al establecerse en 1598 los «Distritos militares» en toda la nación, se constituye uno, el 9º, como «Distrito militar de Extremadura», con su capitalidad, claro es, en Badajoz; así consta en el «Libro de Acuerdos» de este Ayuntamiento. En todos los demás aspectos, y sobre todo en los económicos y rendición de cuentas, las ciudades dependen de Salamanca a lo que reiteradamente se resisten tratando de hacerlo directamente con el Consejo del Reino «como Salamanca – dicen una vez, el 1629, ha conseguido respecto de Zamora; otra cosa es la representación en Cortes que se hace directamente por las Ciudades que a ello tienen derecho, o por grupo de estas en turno; así se sigue de hecho hasta 1749 en que la centralización borbónica establece con precisión la división por provincias bajo la autoridad de un Intendente que preside todos los ramos de la administración y que en la nuestra tuvo, claro es, su asiento en Badajoz.

Pero volvamos al P. Coria que motiva estas observaciones:

En toda la obra, empezando por el extenso título de la portada fechada en 20 de Enero de 1608, se habla de «Provincia de Extremadura» como de algo por todos reconocido; pues bien, esta expresión es la primera vez que la encuentro, así escrita, en un documento de la época, recuérdese que lo de Felipe II es «Distrito militar».

Otra cosa es que nuestro autor, ya con esa mentalidad, aplica la denominación en cuestión a hechos muy anteriores, como cuando en relación, precisamente con un hecho militar, y esto es digno de tenerse en cuenta, se expresa del siguiente modo en el Capitulo 23 del Libro II: «Reinando en Castilla y León D. Enrique el IV de este nombre, habiendo alzado por Rey de estos Reinos en la Ciudad de Ávila al Infante D. Alonso, su hermano, algunos Grandes del Reino que andaban en deservicio y desavenidos con el rey D. Enrique por sus intereses particulares, publicando y diciendo que el Rey no era apto ni capaz para el gobierno de estos Reinos,, después de la erección del nuevo Rey D. Alonso, fue nombrado por Capitán General suyo para la «provincia de Extremadura» el Maestre de Alcántara D. Gómez de Cáceres y Solís para que pusiese la tierra a devoción del nuevo Rey...». Los hechos narrados tuvieron lugar en 1469.

En cuanto a la «gran Extremadura» del P. Coria basta considerar las notas anteriores para apreciar que en ella se incluyen los actuales partidos de Ciudad Rodrigo y Bejar y parte de los

de Vitigudino y Ledesma; por el sur sobrepasa en toda la latitud de la región el paralelo 38º con lo que queda incluido en ella Encinasola, Cumbres Mayores y Guadalcanal. Los mapas útiles para el caso más antiguos que tenemos a mano están impresos en París y traducidos por el Ldo. D. Juan Manuel Girón en 1756. En ellos se adjudica todavía a Extremadura por el N. el partido de Bejar; por el sur coincide prácticamente con la Corografía que comentamos.

Las Cortes liberales de 1823, al hacer la división de España en provincias, división que, como es sabido, no se llevó a efecto hasta noviembre de 1833, fijaron los límites de las dos actuales provincias extremeñas. Pero esto es algo que no nos concierne ahora esclarecer y cuyas circunstancias y motivos pueden y deben ser más detenida y documentalmente tratados.

LA CIUDAD DE TRUJILLO

Transcribimos, como ejemplo, los capítulos correspondientes a la histórica ciudad donde tienen lugar los actos culturales que permiten esta moción.

Capitulo XXXII – En el cual se trata de la antigua ciudad de Trujillo y de su primer principio y fundación y de cómo fue ganada a los moros por el rey D. Alonso de León, noveno de este nombre y la dio a cierta Orden militar llamada de los Trujillenses con otras cosas de notar.

Ocho leguas de la villa de Cáceres, en lo más oriental y postrero de la provincia de Extremadura y cerca de la línea o raya por la cual antiguamente se dividía y apartaba la antigua Lusitania, de la Tarraconense, en un sitio alto, áspero y fragoso, se ve la ciudad de Trujillo. Los fundadores de ella fueron los romanos, y según lo da a entender su nombre romano, que es «Presidium Julium» o «Castra Julia», su principal poblador fue Julio César; de esta ciudad salió el poderío y mando de los romanos (sin duda el autor quiso decir... «cuando esta ciudad salió del poderío y mano de los romanos...») fue poseída por otras naciones como fueron los Alanos, y Godos y Moros de los cuales fue poseída hasta el año del Señor de 1.143, que el rey D. Alonso llamado Emperador, se la ganó con otras villas y castillos de Extremadura, y quedando los Moros de esta ciudad por vasallos y mudéjares del Rey, dio la vuelta para Toledo, y como esta Ciudad quedaba todavía en poder de moros, se volvieron presto a rebelar; esta ciudad de Trujillo, con otras villas y castillos de su comarca, fue ganada después a los moros por el rey D. Alonso de León, noveno de este nombre, de la cual hizo

merced y donación con las villas de Cabañas, Alvalá, Santa Cruz y Zuferola a cierta Orden militar que en aquel tiempo había en Extremadura, llamada desde allí adelante «de los Trujilleneses», que hubo de por sí, y fue la fecha de esta cata de donación en la era de 1.233, que corresponde al año del Señor de 1.195; un año adelante de asta donación volvió esta ciudad, con otras villas de Extremadura, a perderse, porque en el año de 1.196 fue ganada a los nuestros por Abu-Jacob Ben-Jucet, rey de Córdoba y Marcos, del linaje y familia de los moros Almohades, el cual en este año entró en Extremadura destruyéndola toda, y ganó las ciudades de Trujillo y Plasencia con otras villas y castillos de la comarca, y fortaleciéndolas dio vuelta para Córdoba. En la Crónica de la Orden y Caballería de Alcántara referida por el cronista Rades de Andrada, se dice como ganó a los moros esta ciudad de Trujillo un Maestre de aquella Orden llamado D. Arias Pérez Gallego con ayuda de los Caballeros y vasallos de aquella Orden y que fundó allí un Convento de frailes caballeros y clérigos de su Orden que vivieron conventualmente para que defendiesen esta ciudad; y cosa cierta es que hubo un Convento y Orden militar en la ciudad de Trujillo llamados trujillenenses. Algunos días y (sic), andando desavenidos los Infantes de Aragón sus hermanos con el dicho rey D. Juan por haber quebrantado y ido contra cierta concordia y confederación que con el dicho Rey tenían hecha, como ya otra vez antes de esto habían hecho, los favoreció y ayudaba de secreto el Maestre contra el servicio del Rey, y el dicho Maestre D. Arias Pérez, para hacer su negocio mejor y más seguro publicaba que los tratos y hablas secretas que con los Infantes, sus hermanos, traían, eran para reducirlos y concordarlos, poniéndolos en paz con el rey D. Juan, el cual entendía y conocía bien ya los intentos del Maestre, y por apercibirse primero y ganarles de mano, envió al conde de Benavente, D. Rodrigo Alonso de Pimentel, con alguna gente y con poder para juntar todas las demás que fuese necesaria a poner cerco a la villa de Ocaña y tomarla por el Rey, echando al Maestre de ella, el cual cuando lo supo no guiso esperar al Conde, y llevando consigo a su mujer, la infanta doña Catalina, se partió de la villa de Ocaña para la de Segura, y el conde fue en su seguimiento dándole caza, y viéndose apresado el Maestre volvió a resistirle y hubieron algunas escaramuzas de ambas partes, y al fin, sin que el Conde se lo pudiese impedir, se entró en el castillo de Segura, y de ahí se partió con mucha brevedad para la ciudad de Trujillo (que como está dicho era suya) con intención de hacer guerra en la Extremadura desde esta ciudad, y el conde de Benavente fue en su seguimiento y llevando poca gente consigo, teniendo aviso de esto el Rey, le envió al Condestable D. Álvaro de Luna con mucha gente de ayuda; el Maestre, cuando supo del socorro y nuevo poder que le venía al Conde, se partió luego a la ciudad de Trujillo (creo quiere decir... «de la ciudad de Trujillo»...) no osando esperarle allí, dejando quemado un

arrabal de la ciudad y fuese a encerrar en el castillo y villa de Alburquerque con trescientos hombres de a caballo y mil de a pié, por estar el pueblo más fuerte y cerca del Reino de Portugal para lo que le sucediese, a donde se le juntó D. Pedro con su hermano con alguna gente; el Condestable D. Álvaro de Luna llegó con su gente a la ciudad de Trujillo la cual se le dio luego por el Rey D. Juan y de allí se partió para la ciudad de Mérida a donde se juntó con el conde de Benavente D. Rodrigo Alonso y ambos juntos fueron a la villa de Alburguerque con intento de dar batalla al Maestre que publicaba quererla, pero no vino en efecto; después de esto el Rey D. Juan fue en persona a la villa de Alburquerque pensando que el Maestre de Santiago le acogería dentro, pero no solamente no quiso acogerle en ella, sino que hizo allí cosas contra su servicio; por lo cual el dicho Rey mando luego confiscar sus bienes y hizo allí merced de ellos repartiéndolos en esta manera: La villa de Ledesma dio a D. Pedro de Zúñiga, Justicia Mayor de Castilla con título de conde de ella, aunque después se la volvió a tomar y le dio la ciudad de Plasencia como está dicho; a D. Luis de Guzmán, Maestre de Calatrava, le dio la ciudad de Andújar; a D. Garci-Fernández Manrique, Conde de Castañeda, dio la villa de Galisteo; a D. Pedro Ponce de León, Sr. de la villa de Marchena, dio la villa de Medellín con título de Conde de ella; (a) D. Iñigo López de Mendoza, en el terminó de la Ciudad de Guadalajara que eran de la Infanta doña Catalina, hermana del Rey (sic; omisión de texto); a D. Fernando Álvarez de Toledo, Sr. de Valdecorneja, dio la villa de Salvatierra; a D. Pedro García de Herrera, de Montemayor (sic); a D. Fernando López de Saldaña dio la villa de Granadilla; las ciudades de Trujillo y Alcázar, con la villa de Alburquerque quedaron por entonces a la Corona real y el Maestrazgo de Santiago púsolo en administración en cabeza del Condestable D. Álvaro de Luna en el cual sucedió después al dicho Maestre D. Enrique (sic), a quien dio después el dicho Rey la ciudad de Trujillo con otras muchas villas y castillos en estos Reinos, las cuales poseyó por suyas todo el tiempo que estuvo en gracia y amistad del rey D. Juan, el cual después le confiscó todos sus bienes cuando en la ciudad de Valladolid le mandó degollar, y de esta manera volvió segunda vez la ciudad de Trujillo a la corona real de León, de donde había salido.

Capitulo XXXIII – En el cual se trata de cómo el rey D. Enrique IV dio la ciudad de Trujillo al Duque de Plasencia D. Álvaro de Zúñiga, y de cómo los vecinos de esta Ciudad hicieron resistencia y no le consintieron tomar la posesión de ella, y de otras dos veces que fue enajenada y vuelta a reducir a la corona real de León, con otras curiosidades.

Por muerte del Infante D. Alonso, a quien algunos llamaban Rey de Castilla y León, que

sucedió en un lugar de la Ciudad de Ávila, año del Señor de 1.468, el Dugue de Plasencia, uno de los que siguieron la voz en contra del Rey D. Enrique IV, se reconcilió con el dicho Rey y le pidió perdón de lo que hasta allí había hecho prometiéndole servirle fielmente, y el Rey como agradecido de esto, le hizo merced y donación de la ciudad de Trujillo; de esto fueron avisados los trujillanos y se pusieron en defensa para resistir la enajenación y tomar posesión de la Ciudad el Duque de Plasencia; el Alcaide del Castillo, que era un caballero llamado Gracián, no quiso entregar el Castillo, antes respondió que era con gran daño y perjuicio del patrimonio real y que quería conservarla a su corona real; y por esto no tuvo efecto la merced que de ella había hecho el Rey D. Enrique al Duque de Plasencia. El año del Señor de 1474 el Rey D. Enrique bajó a Extremadura y trajo consigo al Maestre de Santiago D. Juan Pacheco, que también fue Marqués de Villena, y estando en esta ciudad con el Rey le pidió le hiciese merced de ella, el cual por no desgraciarle, y también por tenerla de su parte contra los que seguían le voz de la Princesa doña Isabel, su hermana, le hizo merced y donación de ella; mas cuando el Maestre quiso tomar la posesión no se la guisieron dar sus vecinos y ciudadanos, ni tampoco se pudo apoderar del castillo porque el Alcaide de él, llamado Gracián de Sese, de guien se ha dicho no guiso entregárselo por entonces, hasta (que) al fin, habiendo habido algunos días de resistencia, y habiendo interés de por medio, se le entregó, porque le dio el Maestre la villa de San Felices de los Gallegos, que era del Conde de Ureña su sobrino, mas el propio día murió el Maestre de Santiago D. Juan Pacheco en Santa Cruz de los Templarios, al día de la ciudad de Trujillo, de una apostema o parótida que la nació en el rostro y le ahogó; y de allí a pocos días los vecinos de la villa se levantaron contra aquel su nuevo señor Gracián de Sese y a voz de pueblo le dieron la muerte apedreándole y de esta manera ni el Maestre de Santiago, D. Juan Pacheco, gozó de la ciudad de Trujillo.

TEMÁTICA DE LOS CAPÍTULOS DE LA COPIA QUE POSEEMOS

De los tres Libros y Prólogo de que consta la Obra completa, sólo contiene la copia que manejamos un «Fragmento del Prólogo» y los capítulos de los Libros 1° y 2° cuyos títulos vamos a relacionar. No se incluye nada del Libro Tercero.

El fragmento del Prólogo se reduce a indicar que el Libro 1º es una descripción geográfica de Extremadura con inclusión de sus Sierras, montañas, ríos, fuentes, ciudades y restos arqueológicos; el Libro 2º va a tratar de la «jerarquía eclesiástica» de las ciudades extremeñas y de la expansión en ella del Cristianismo. Por faltarnos totalmente el Libro 3º,

damos íntegro el proyecto de su contenido, que es el siguiente: «Origen y fundación de todas sus ciudades, villas y lugares, por quien y en qué ocasión, edad y tiempo fueron edificadas y de las que han perecido. Trátase de muchas guerras que discurrió y sucesión de los tiempos han sucedido en esta Provincia (sic) e de su origen y descendencia de los más principales linajes y familias que habitan sus ciudades, villas y lugares con la etimología y declaración del tronco y cepa de a donde vienen y como algunos de ellos alcanzaron de los antiguos Reyes de Castilla y León el título de Duques y Marqueses y Condes con el dominio y señoría de algunas ciudades, villas y castillos con el número de los señores de título que en ellas hay».

No sabemos con seguridad el número de Capítulos de que constaba el primer Libro en la Obra completa pero sí que son por lo menos veintiséis pues los numerados llegan hasta el 21, pero hay cinco sin numerar, y el copista pudo dejar de transcribir alguno entre estos últimos.

He aquí los títulos de los 16 copiados, que creemos lo fueron completamente:

Capitulo 11 – En el cual se ponen las ciudades, villas y lugares de la Provincia de Extremadura, nombrándolas por el Abecedario.

Capitulo 13 – Trata de las montañas y sierras que dividen la Provincia de Extremadura por el Septentrión de Castilla la Vieja, y por el Mediodía de la Andalucía con una descripción (que) de ellas se hace.

Capítulo 14 – Trata de otras sierras y montañas que atraviesan por algunas partes da la Provincia de Extremadura.

Capítulo 15 - Trata de la Calzada real que atraviesa por Extremadura que por otro (nombre es llamada) Camino de la Plata.

Capítulo 16 - En el que se trata de algunos ríos que atraviesan y riegan la Provincia de Extremadura, y primeramente del río Tajo.

Capítulo 17 - Trata del río Alagón, que corre por la Extremadura y de otros ríos que entran en

él.

Capítulo – (Se omitió el número en la copia) – Trata de como fue conquistada la provincia de Extremadura por un capitán de los moros llamado Muza y se apodera de ella; y de algunas guerras que después sucedieron.(Se ha de entender como una interpolación del autor o del copista, lo que también se deduce del contenido).

Capítulo 18 - Tratan de los ríos de Tietar, Jalón, Almonte y Vieja que corren por la Extremadura.

Capítulo 19 - Trata del río Guadiana que corre por la Provincia de Extremadura.

Capítulo 20 – Trata de los ríos de Guadajira, Botova, Gévora, Ruecas, Guadalupe y Gargáligas, que corren por la provincia de Extremadura.

Capítulo 21 – Trata de algunas fuentes notables y minerales que hay en la provincia de Extremadura.

Capítulo (Sin número en la copia) – Trata de nuestras guerras (sic) que en estos tiempos sucedieron en la Provincia de Extremadura entre moros y cristianos y del cerco que el Emperador don Alonso puso sobre la ciudad de Coria y muerte del Conde don Rodrigo Martínez Osorio.

Capítulo (Sin número en la copia).- Va proseguido el pasado (sic).

Capítulo – (Sin número en la copia) – Trata de como la mayor parte de la Provincia de Extremadura fue ganada a los moros y de un notable milagro que Nuestro Señor hizo en la conquista de ella, con un Maestre de Santiago cerca de la Sierra de Tudia.

Capítulo - (Sin número en la copia) - Van proseguido del pasado (sic).

Capítulo – (Sin número en la copia) – Y último del primer Libro (sic) – Trata en general de las Grandezas de la Provincia de Extremadura y Reino de España y valor grande de sus moradores.

LIBRO II

De los 55 capítulos de que consta este segundo Libro en la Obra solo ha recogido nuestro copista los 37 siguientes:

Capítulo 2 – En el cual se trata de le antigua ciudad de Segeda de los Arévacos que hubo antiguamente en le Provincia de Extremadura y por quien fue fundada y del tiempo en que fue destruida con algunas guerras que tuvieron con los Romanos.

Capítulo – (Sin número en la copia) – En el cual se trata de le antigua ciudad de Istóbriga, que ahora decimos de Alconeta; del tiempo y por quien fue edificada y después destruida; trátase también de la Villa de Garrovillas.

Capítulo 3 - En el cual se tratan de la antigua ciudad de Caparra que hubo en la Provincia de Extremadura y por quién fue fundada, con otras cosas pertenecientes o ella y de una inscripción que en ella se halló del tiempo del Emperador Lucio Septimio Severo.

Capítulo 4 - En el cual se trata de la antigua ciudad de Conimurgo.

Capítulo 5 - En el cual se trata de la villa y castillo de Feria.

Capítulo 6 - En el cual se trata de la antigua ciudad de Mérida.

Capítulo 7 - En el cual se trata de la ciudad de Coria.

Capítulo 14 - De la antiquísima Villa de Zalamea.

Capítulo 15 - Azuaga.

Capítulo 16 - De la villa de Valencia de Alcántara.

Capítulo 18 - Trata de la Villa de Reina.

Capítulo 20 - Trata de Badajoz, por otro nombre Pax Augusta.

Capítulo 21 – En el cual se trata de cómo fue ganada a los moros la ciudad de Badajoz por el rey D. Alonso de León, noveno de este nombre. Trata de como el rey D. Sancho IV mandó pasar a cuchillo en esta ciudad a todos los del linaje y familia de los Bejarano.

Capítulo 23 – En el cual se trata de cómo la ciudad de Badajoz fue usurpada y enajenada de la Corona real de León y de cómo se le volvió a restituir, con otras cosas de notar.

Capítulo 24 - En el cual se trata de la antigüedad y fundación de la villa y puente de Alcántara y en que tiempo fue edificada y por quién.

Capítulo 25 - En el cual se trata cómo el Infante D. Juan de Castilla se apoderó del puente de Alcántara y puso cerco a la villa, y de otras batallas reinando D. Enrique II.

Capítulo 26 – En el cual se trata de una grande Cisma que hubo en la Orden de Alcántara, y de cómo en este tiempo hubo tres Maestres electos que cada uno de ellos pretendía el Maestrazgo.

Capítulo 27 – En el cual se trata de la villa de Cáceres y de su antigüedad y por quién fue edificada y de una inscripción antigua que hay en ella del Emperador Lucio Septimio Severo: Trátase cómo esta villa fue dada a la Orden de Santiago y después fue ganada a ellos por D. Alonso de León.

Capítulo 28 – En el cual se trata de como la villa de Cáceres fue tiranizada y usurpada a la Corona de León por un Maestre de la orden de Alcántara y de cómo se le volvió a restituir por medio del Clavero de la dicha Orden, con otras cosas de notar.

Capítulo 29 – En el cual se trata de la antigua villa de Medellín y por quien fue edificada y de una inscripción antigua que cerca de ella se halló.

Capítulo 30 – En el cual se trata de la vida y hechos del famoso y valiente capitán D. Fernando de Cortés, primer Marques del Valle, natural de la villa de Medellín, conquistador y General de la Nueva España y provincia del Imperio Mejicano.- Trata de otras curiosidades de esta villa.

Capítulo 31 – En el cual se trata del origen y descendencia de los Condes de Medellín con la declaración y antigüedad de este título.

Capítulo 32 – En el cual se trata de la antigua Ciudad de Trujillo y de su primer principio y fundación, y de cómo fue ganada a los moros por el rey Alonso IX de León y la dio a cierta Orden Militar llamada de los Trujilleneses, con otras cosas de notar.

Capítulo 33 – En el cual se trata de cómo el Rey D. Enrique IV dio la ciudad de Trujillo al Duque de Plasencia D. Álvaro de Zúñiga, y de cómo los vecinos de esta Ciudad hicieron resistencia y no le consintieron tomar la posesión de ella; y de otras dos veces que fue enajenada y vuelta a reducir a la Corona Real de (León), con otras curiosidades.

Capítulo 34 - De la villa y castillo de Magacela.

Capítulo 41 - Trata del antiguo castillo de Palomera.

Capítulo 42 – Del antiguo castillo de Atalaya que hubo en Extremadura, que ahora está destruido.

Capítulo 43 - En el cual se trata de la villa de Granada; del tiempo y por quién fue edificada.

Capítulo 44 - En el cual se trata de la ciudad de Plasencia y de cómo fue edificada por el Rey de Castilla D. Alonso VIII, llamado «el Bueno».

Capítulo 45 - En el cual se trata de la villa y antiguo Castillo de Ramiro.

Capítulo 46 - Trata de la villa de Bejar.

Capítulo 49 - En el cual se trata del antiguo castillo y villa de Santibañez de Mascole.

Capítulo 50 - En el cual se trata del antiguo castillo y villa de Portizuelo.

Capítulo 51 - En el cual se trata del fuerte castillo y villa de Alburquerque.

Capítulo 53 - En el cual se trata de la villa y castillo de Benguerencia.

Capítulo 54 - En el cual se trata de la villa de Villanueva de la Serena.

Capítulo 55 y último del libro (sic) – En el cual se trata de una solemne procesión que se hace en la villa de las Brozas, provincia de Extremadura, todos los años el día de San Marcos Evangelista en la cual se trae un toro muy bravo.

CONCLUSIÓN

Terminamos este breve comentario bibliográfico, en el que a la aridez, aunque densidad del tema, se ha unido la sequedad de estilo del autor de estas precipitadas líneas, terminamos, repito haciendo votos por algo que está ya en la mente de quienes hayan tenido la paciencia de seguirnos: que alguna vez se haga una edición completa y crítica, con la fluidez y realismo que exigen los tiempos modernos, de la Historia del P. Coria que hemos presentado con lo que la bibliografía y la cultura extremeñas añadirá un punto más a sus ya reconocidos y universales valores.

Badajoz, septiembre 1.973 Arcadio Guerra Guerra Académico C. de la Real de la Historia.